



DECRETO N° 1001

TEMUCO, 03 JUL 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 01.07.2019, presentada por Uribe Muñoz Luis Alonso.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 11.06.2019, entre doña Gatica Maurer Marcela Felicia y don Uribe Muñoz Luis Alonso, celebrado en la notaría Jorge Elías Tadres Hales.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 11.06.2019, entre la sociedad Inversiones Manantial Limitada y don Uribe Muñoz Luis Alonso, celebrado en la notaría Jorge Elías Tadres Hales.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-25992
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: PEQUEÑO ALMACEN DE ALIMENTOS, VENTA DE PAN Y VENTA AL POR MENOR DE VERDURAS Y FRUTAS
Código Actividad	: 472.103
Dirección Comercial	: GENERAL LAGOS N° 903 LOCAL 3
Nombre Titular de la Patente	: GATICA MAURER MARCELA FELICIA
Rut Titular de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: URIBE MUNOZ LUIS ALONSO
RUT Comprador	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 01.07.2019
Transferencia N°	: 74
Fecha	: 01.07.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/kna
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1784985